

especies, y en particular la de Indos, y Abien.  
y otros reconocim<sup>to</sup>. de Morones de la que se va lle  
var la Cuen<sup>ta</sup> por experimentarse mas en  
mas de Vaulley q<sup>e</sup>. Consta en las Resoluciones  
del Archivo desta S. <sup>ta</sup> y oido todo por  
los Señores acordaron dar y daron ampia  
facultad y al Sr. D. Juan de Avila de Molina.  
y otros Canones de esta Santa Iglesia p.  
que pase adha Villa y que ebanadoj todoj  
las dilig<sup>as</sup> de aloncion y Urbanidad con el Sr.  
Intam<sup>to</sup> de esta Villa y la Gobernador sobre  
cierto secreto que avian notificado ad. nro.  
Sr. Morones. Fue la Dignidad Episcopal  
Companya y Conquedo lo mas conon<sup>te</sup> al Sr.  
mas los abusos de otros Señores atendiendo de  
oblig<sup>n</sup> que tiene este <sup>Ymo</sup> Cabildo con su <sup>Ymo</sup>  
Prelado como Administrador. Generales apo.  
ner en execu<sup>n</sup>, el remedio mas eficaz y  
Equitativo para no agravar a nadie, y pa  
gar lo Justo y todo lo demas como su  
V. S. lo lleva Entendido asi lo decretaron  
y pusieron p.<sup>r</sup> su acuerdo anteriori D. Josef  
Martinez Secretario Capitulax

